

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12977** VITORIA

El UPAD Mercantil, Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 342/2011 en el que figura como concursada GASTEIZKO ZINEMA, S.L., CIF B01110386, se ha dictado el 20 de febrero de 2018 Auto que declara concluso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Con la misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180014587-1